



PRONTUARIO

Curso: TBS200 Introducción a la Teología

Créditos: 3

Prerrequisito: EG130 Introducción a la Filosofía

Instructor: Rev. José C. Hernández, Jr. MATS, MA, MTh, DMin (ABD)

Contacto del Instructor: oficialderegistroacademico@utcpr.edu

Descripción del curso: Una introducción al estudio de la teología, sus principios, conceptos básicos y desarrollo histórico. Se le da énfasis al lenguaje, relación con la filosofía y métodos teológicos. Se examinan las aportaciones teológicas y metodológicas de pensadores tales como San Agustín, Tomás de Aquino, Aristóteles, Kant y Hegel entre otros.

Objetivo General: Al finalizar este curso, cada estudiante, deberá ser capaz de comprender la importancia de la teología dentro del marco de la fe cristiana.

Objetivos Específicos: Que cada estudiante pueda...

- ✓ definir el concepto “teología” e identificar los propósitos de la disciplina.
- ✓ enumerar las fuentes de la teología y dar una descripción general de ellas. • reconocer los lugares teológicos clásicos y sus exponentes.
- ✓ evaluar críticamente el proceso histórico de la teología cristiana.
- ✓ conocer los métodos teológicos más utilizados en la teología cristiana.

Contenido temático:

- ✓ La teología: qué es, sus fuentes, sus temas.
- ✓ La teología: una mirada histórica y eclesial.
- ✓ La Tradición de la Iglesia Cristiana y el(la) teólogo(a).
- ✓ La Escritura como fundamento del quehacer teológico cristiano.
- ✓ Los métodos teológicos

Políticas de la Institución y del curso:

- ✓ Asistencia a clases: La entrada a la plataforma contará como la asistencia a clase. La misma debe de ser como mínimo cada vez a la semana. El estudiante que no entre a la plataforma durante dos semanas consecutiva se procederá a referirle al Decanato de Estudiantes y/o al Director(a) del Programa Online; no entrar por tres semanas consecutivas a la plataforma implica una baja administrativa (WF).
- ✓ Entrega de trabajos: Los trabajos escritos correspondientes se entregarán en o antes del lunes de cada semana. El profesor se reserva el derecho de aceptar trabajos tarde e imponer una penalidad por tardanza (5 puntos un día, y 10 puntos de la segunda semana en adelante). Para el registro de estos, deberá utilizar el archivo de “Dropbox” que está bajo el curso en la plataforma; no se aceptarán trabajos escritos fuera de este archivo.
- ✓ Comportamiento ético: Se espera un comportamiento ético (dicho de manera evangélica, que se dé testimonio) en todas las actividades del curso. Esto implica que TODOS los trabajos tienen que ser originales y toda referencia utilizada deberá indicarse en la bibliografía. Para la preparación de la bibliografía puede visitar www.citationmachine.net y utilice formato Turabian. Los estudiantes deben observar aquellas prácticas dirigidas a evitar incurrir en el plagio de documentos. (Para más información al respecto refiérase al Catálogo General 2014- 16; pág. 48)
- ✓ Política de Acomodo Razonable: Existen varias leyes tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos que establecen los derechos de las personas con impedimentos. La Constitución de Puerto Rico, en la sección 5, señala el derecho de toda persona a una educación que provea el pleno desarrollo de su personalidad y el conocimiento de sus derechos y libertades. Asimismo, la Ley Núm. 250 del 15 de septiembre de 2012, conocida como la “Ley del Pasaporte Postsecundario de Acomodo Razonable”, establece un mecanismo para facilitar a los estudiantes con impedimentos el poder acceder a las instituciones de educación superior de una forma equitativa a sus pares sin impedimentos y responsiva a sus necesidades. Por su parte, la Ley Núm. 44 del 2 de julio de 1985, denominada la “Ley de Prohibición de Discrimen contra Impedidos”, según enmendada, prohíbe el discrimen contra las personas con impedimentos por parte

de cualquier institución pública o privada, reciba o no reciba fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, esta ley establece el acomodo razonable en Puerto Rico. A su vez, la Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004, conocida como “La Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos”, ofrece a las personas con impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutan los demás ciudadanos, incluyendo la educación. Esta ley establece que todas las entidades públicas y privadas no podrán discriminar contra ningún individuo por motivo de su impedimento, ni intervenir contra la participación de este en cualquier programa o actividad. Por otra parte; la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada, persigue asegurar que personas cualificadas que tienen algún impedimento disfruten de igual oportunidad para participar en programas y actividades en universidades que se benefician de asistencia financiera federal.

Procedimiento de Solicitud de Acomodo Razonable:

Los estudiantes que solicitan el servicio de acomodo razonable deberán visitar cada período académico (semestre, trimestre, verano, etc.) la Oficina del Decanato de Servicios Estudiantiles para recibir una orientación acerca de los servicios, procedimientos y documentos necesarios. Además, deberá entregar la Solicitud de Acomodo Razonable debidamente cumplimentada con la evidencia médica correspondiente. Luego, el Decanato le notifica a cada profesor de los cursos matriculados por el estudiante.

Responsabilidad de cada estudiante: Cada estudiante es responsable de cumplir con las normas académicas y administrativas de la institución.

- ✓ Política de Incompletos: Un incompleto (I) es una calificación provisional solicitada por el estudiante y otorgada por el(la) profesor(a) en aquellos casos donde razones justificadas impidan que el estudiante cumpla con los requisitos del curso. No se consideran incompletos la falta de preparación, confusiones de horario y no entregar oportunamente los trabajos requeridos.
- ✓ El estudiante solicitará el incompleto y llenará la solicitud correspondiente que estará disponible en la Oficina de Registro Académico y presentará la documentación que evidencie la razón para recibirlo. La solicitud de un incompleto conlleva un cargo de \$30.00 que debe ser pagado en el Decanato de Administración. La aceptación final de la solicitud es determinada por el(la) profesor(a) y el Decanato de Asuntos Académicos.

- ✓ El(La) profesor(a) otorgará una calificación provisional de incompleto “I” acompañada de una calificación alterna en el reporte final de calificaciones. (Ej. “IC”). En cada caso, el estudiante es responsable de la remoción del incompleto (“I”). Si un estudiante no remueve el incompleto en la fecha estipulada por el(la) profesor(a), el estudiante obtendrá la calificación alterna como calificación final (Ej. IC = C). La misma será utilizada para calcular el PAS.
- ✓ El incompleto tendrá que ser removido en la fecha establecida en el calendario académico de la próxima sesión académica. El (La) profesor(a) llenará la forma oficial de remoción de incompletos que está disponible en la Oficina de Registro Académico.
- ✓ Baja: Refiérase a la política y procesos institucionales. (Catálogo General; págs. 52; 54-55), así como al calendario académico preparado por la Universidad para fechas de solicitud.

Estrategias de enseñanza

- ✓ Aprendizaje Cooperativo (foros de discusión): se tendrán foros de discusión (en semanas asignadas) para discutir lecturas y/o preguntas que presentará el Profesor, los cuales fomentarán el aprendizaje de cada estudiante a través de discusiones grupales. Cada estudiante es responsable de participar de los foros en las semanas correspondientes; ellos cerraran al cumplirse la semana en curso. Además, cada estudiante debe de leer con detenimiento las instrucciones de cada foro y observar cuando se indica que debe reaccionar a los expresado por otros estudiantes (en el caso que en la sección haya más de un estudiante matriculado). El aprendizaje cooperativo (foros de discusión) deben reflejar la lectura del material asignado y/o presentaciones / videos que estén asignados para cada tema.
- ✓ Resúmenes de lecturas de los libros de texto y/o artículos: consistirán en resumir capítulos y/o artículos asignados por el Profesor cada semana (no de materiales ajenos a los asignados). Los mismos se entregarán durante la semana asignada, a través del Dropbox de la plataforma Online; y se harán con letra Times New Roman (12), a espacio sencillo, con márgenes de 1” a los cuatro lados de la página, y con un mínimo de tres páginas. No olvide poner una página de portada en donde pondrá su información personal: nombre de la Universidad, su nombre completo (con los dos apellidos), número de identificación, nombre del curso e identificar la semana correspondiente al resumen.
- ✓ Explicaciones del profesor

Evaluación Equivalente

Asistencia (10 puntos por clase)	5%
Resúmenes (100 puntos)	45%
Diario Reflexivo (25 puntos cada uno)	50%

Libros de Texto Requeridos

Biblia de Estudio (cualquier versión)

Boff, Clodovis. Teoría del Método Teológico (versión didáctica). México: Dabar, 2001.

González, Justo L. y Zaida Maldonado-Pérez. Introducción a la Teología Cristiana. Nashville: Abingdon Press, 2003.

Roldán, Alberto F. ¿Para Qué Sirve la Teología? Grand Rapids, MI: Libros Desafío, 2011.

Libros Complementarios

González, Justo L. Diccionario Manual Teológico. Barcelona: Editorial CLIE, 2010.

_____. Breve historia de las doctrinas cristianas. Nashville: Abingdon Press, 2007.

_____. Conoce tu fe: cristianismo para el siglo XXI. Orlando, FL: AETH, 2017.

Migliore, Daniel L. Faith Seeking Understanding: An Introduction to Christian Theology. Grand Rapids, MI: Eerdmans, 2014.

Villafañe, Eldin. El Espíritu Liberador: Hacia una ética pentecostal hispanoamericana. Grand Rapids, MI: Nueva Creación, 1996.

Enlaces útiles en la Internet

www.akademiaforlag.no/hechos - El boletín HECHOS ha sido conceptualizado para crear una publicación que contenga artículos en el idioma español, que publique estudios e investigaciones sobre temas relacionadas al pentecostalismo, particularmente desde ángulos teológicos, históricos, sociales y misionológicos.

<http://www.aeth.org> - Página Oficial de la Asociación para la Educación Teológica Hispana. Esta organización publica y distribuye libros.

<https://www.biblegateway.com> - Página, propiedad de Zondervan, diseñada para permitir una fácil lectura y búsqueda de la Biblia en muchas versiones y traducciones diferentes, incluyendo inglés, francés, español y otros.

<http://ftl-al.org> - Página Oficial de la Fraternidad Teológica Latinoamericana. Esta fraternidad es un movimiento evangélico que, desde la década de los 70's promueve espacios de reflexión teológica contextualizada en el escenario de América Latina.

<http://www.lupaprotestante.com> - Página Oficial de la revista cristiana digital de teología. Es publicada por la asociación Ateneo Teológico de España.

pensamientopentecostal.wordpress.com - Revista online que se propone ser un espacio de convivencia y discusión saludable en el que converja la diversidad de opiniones desde y acerca del pentecostalismo en Chile y Latinoamérica.

<http://pentecostalidad.com> - Página dedicada a publicar, entre otros, artículos de temas teológicos (Bíblicos, Dogmáticos, Históricos y Prácticos).